Jornadas **Institucionales**

2026

Dirección de Educación Inicial
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

Jornada I: La organización institucional con foco en las trayectorias escolares
Destinatarios: Equipos de Conducción y Equipos Docentes

Presentación

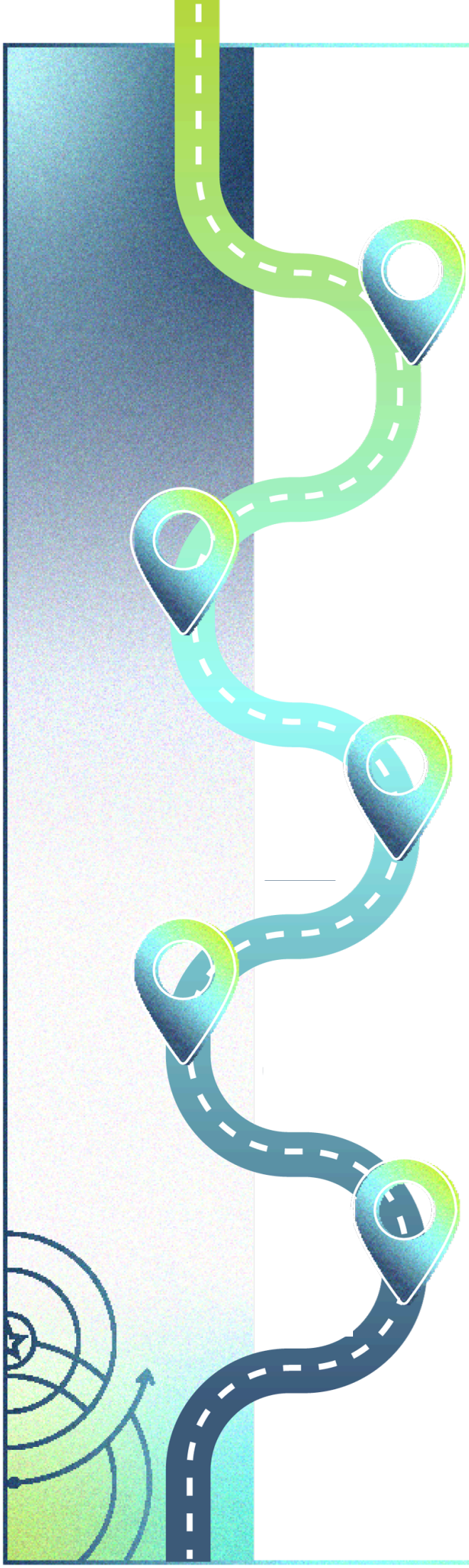
Estimados directivos y docentes:

El Consejo General de Educación promueve el diálogo de las comunidades educativas de todo el territorio provincial a partir del desarrollo de estas Jornadas Institucionales, que durante el ciclo lectivo 2026 tendrán como eje articulador **“El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales”.**

Esta propuesta, enmarcada en el Plan Educativo Provincial 2023-2027 y vinculada a las VIII Jornadas Regionales de Educación, nos desafía a orientar la mirada y el trabajo institucional hacia las trayectorias escolares de los estudiantes. Se promueve la revisión de las prácticas, rutinas, costumbres y acuerdos institucionales con el fin de enriquecerlos a través de un diálogo colectivo, genuino y atento, desde una perspectiva de cuidado y acompañamiento, en múltiples sentidos y con la participación de los distintos actores presentes en la vida escolar.

Estas jornadas institucionales fueron establecidas en el Calendario Escolar 2026 (Res. 3686/25); la selección de las fechas pretende favorecer el desarrollo armónico de actividades institucionales y el diálogo profundo entre docentes, directivos y supervisores, en un clima de construcción colaborativa e implementación permanente del Proyecto Político Pedagógico Institucional, entendido como un organizador central de la vida escolar.

La siguiente infografía detalla las fechas y temas que se trabajarán durante 2026.



JORNADAS DE EDUCACIÓN 2026

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

VIII Jornadas Regionales
12 y 13 de febrero

Reflexiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias escolares actuales.

Primera Jornada Interinstitucional

12 o 13 de febrero

Jornada Institucional
Un día del 18 al 20 de febrero

La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

---

Primera Jornada Institucional de las Áreas

16 al 20 de marzo

Segunda Jornada Interinstitucional

13 al 17 de abril

Jornada Institucional
Un día del 20 al 24 de abril

Los sujetos y sus trayectorias escolares en nuestra institución

---

Tercera Jornada Interinstitucional

20 al 24 de julio

Jornada Institucional
Un día del 27 al 31 de julio

Del cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares

Segunda Jornada Institucional de las Áreas

18 al 21 de agosto

Cuarta Jornada Interinstitucional

19 al 23 de octubre

Jornada Institucional
Un día del 26 al 30 de octubre

Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Para esta primera jornada se plantean los siguientes **objetivos:**

- Propiciar un espacio colectivo de trabajo para repensar los modos institucionales y las propuestas a desarrollar en el presente año en pos de mejorar los recorridos escolares y educativos de nuestros estudiantes.
- Impulsar el análisis y la discusión en relación a la categoría de trayectorias escolares, atendiendo a las particularidades de cada contexto institucional.
- Elaborar un plan de acción concreto para el cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas, que integre de manera articulada las distintas dimensiones institucionales.

En cuanto al desarrollo de la misma se propone una **estructura** que contempla un primer momento para revisitar aspectos teóricos y específicos referidos al liderazgo, la organización institucional y las trayectorias educativas; un segundo momento reflexivo, centrado en las particularidades de cada nivel y modalidad; y un tercer momento de producción de un plan de acción al interior del Proyecto Político Pedagógico Institucional.

PRIMER MOMENTO

Este apartado propone retomar, brevemente, cuatro conceptos claves que impactan fuertemente en la vida cotidiana institucional:

Liderazgo Educativo	**Proyecto Político Pedagógico Institucional**	**Dimensiones institucionales**	**Trayectorias escolares**

A. Liderazgo educativo

Desde la Dirección de Nivel se propone retomar algunos conceptos compartidos en el espacio de actualización realizado en 2025 a cargo de la Prof. Diana Jarvis. En dicho espacio se abordó el liderazgo como una dimensión presente, de diferentes maneras, en los distintos actores institucionales.

El liderazgo educativo ha adquirido relevancia como una de las variables con mayor incidencia en el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos. Se trata de una tarea compleja que requiere ser analizada en el marco de la organización institucional.

En el marco de la propuesta de actualización desarrollada en el año 2025, orientada a los equipos directivos, se considera pertinente retomar algunos aspectos vinculados con la organización de las instituciones de Nivel Inicial.

Desde esta perspectiva, **el liderazgo se concibe como una función orientada al servicio**, que no se ejerce desde una posición de superioridad, sino desde el acompañamiento. Implica estar junto a otros, atendiendo a sus necesidades, guiando los procesos y fortaleciendo las capacidades del equipo de trabajo.

En este sentido, el ejercicio del liderazgo se vincula con el reconocimiento del rol de autoridad como una herramienta para facilitar el desempeño de las funciones, valorando la experiencia y el saber profesional de cada integrante de la institución (Serie New Amsterdam).

Una primera definición, quizás la más conocida, clasifica a los líderes según su estilo:

- **Autoritario:** aquellos que toman las decisiones solo porque consideran que así debe ser, sin escuchar opiniones, ni esperar retroalimentación.
- **Democrático:** son quienes buscan que las decisiones sean tomadas en un proceso grupal de las personas involucradas suponiendo que al ser tomadas en conjunto será más fácil la adhesión. Incentivan la colaboración.
- **Laissez faire:** son aquellos líderes que dejan hacer a sus colaboradores, que suponen son los que saben hacer.

Reflexionemos acerca de nuestro estilo propio de ejercer el liderazgo: ¿me identifico como líder en mi rol (ya sea como docente o como directivo)? ¿con cuál estilo me identifico? ¿me permito pasar por el momento del error para aprender? ¿qué significa ser un buen líder?

Ser un buen líder es desarrollar múltiples habilidades que requieren teoría, práctica y voluntad. Entendemos así que es una habilidad que se aprende; solo hay que saber cómo hacerlo, practicarlo y por sobre todo querer ser un buen líder. Se puede liderar al formar parte de un equipo de conducción, pero también se lidera desde otro rol , desde un cargo de par o colega. ¿Y si pensamos el liderazgo como una habilidad y no como un rol?

Si liderar implica la habilidad de unir y promover la participación activa y la visión compartida es necesario planificar, monitorear, interactuar, comunicar, motivar, delegar, formar equipos sinérgicos y participativos. Gran desafío ¿no? Es así que el liderazgo es una habilidad de aprendizaje continuo porque las situaciones y las personas cambian: se lidera en todo momento y para todas las situaciones y personas. Desarrollar la destreza de sostener a los equipos en equilibrio, lograr la armonía, tener voluntad para ser un buen líder, practicar para serlo día a día y disfrutar de liderar. Un buen líder no pierde la serenidad, no pierde de vista las piezas en juego, pone en acción a todos los actores conservando así el equilibrio.

Haciendo foco en el liderazgo educativo

El análisis de los entornos de aprendizaje y las condiciones de trabajo docente permite tener pistas para encauzar las políticas educativas y la relevancia del liderazgo pedagógico sobre el aprendizaje de los niños. (OCDE, 2014alis).

En este análisis se destaca que, en primer lugar, la tarea de los docentes en las aulas o salas y el segundo factor se centran en el tiempo que dedican los equipos de conducción

al liderazgo pedagógico: acompañar las tareas y desarrollo profesional de los docentes, satisfacción de los docentes en su tarea y la relación con la organización de las instituciones.

Empoderar a los directivos mejora los resultados. **Y ese empoderamiento significa no descuidar ninguna de las dimensiones de la gestión: la pedagógica, la comunitaria y la administrativa.**

No es tarea fácil lograr el equilibrio, ¿y si pensamos en un liderazgo distribuido? Sostener una comunidad de aprendizaje conlleva no descuidar las dimensiones, empoderar a los docentes contribuye a compartir la responsabilidad por los aprendizajes y a resolver problemas con la colaboración y participación de todos los actores y con la toma de decisiones.

"No es posible realizar una actividad tan compleja y en donde se requiere un conocimiento especializado tan intenso como el proceso de enseñanza y (el proceso de) aprendizaje sin distribuir las responsabilidades del liderazgo entre los roles de la organización" (Elmore, 2000:15)

Generar liderazgo entre otros actores de la institución busca la mejora sustentable. Heifetz, Grashow y Linsky (2009) hablan de un estilo al que denomina liderazgo adaptativo. La reflexión anterior asume gran importancia al momento de pensar cuál es el estilo que más nos cuesta asumir y cuál es el que prima en nuestro quehacer cotidiano. Asumir un liderazgo que cambia de manera consciente de acuerdo con lo que requiere la situación es muy valioso. No debe perderse de vista que siempre primará el democrático.

Para este momento, compartimos algunas preguntas que invitan a que cada actor se piense y visibilice como tal en la institución. Estas preguntas no son solamente pensadas hacia el equipo de conducción, deben pensarse hacia todos los actores involucrados. Permite conocerse, y conocer al otro .

¿Cuáles son los pilares que guían tu práctica docente diaria?

¿Qué fortaleza específica podrías destacar en tu desempeño profesional dentro de la sala?

¿Cómo consideras que podría optimizar los canales de comunicación con tu grupo de trabajo?

¿Qué trayectos formativos podría ofrecerte para mejorar significativamente tu práctica profesional?

¿Qué te apasiona de tu trabajo?

¿Cuál es tu mayor habilidad?

B. Proyecto Político Pedagógico Institucional

Si bien el concepto de proyecto no es nuevo en el ámbito educativo, una de sus acepciones más conocidas fue el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dispuesto en la Ley Federal de Educación del año 1993. La misma impulsó la planificación institucional a cargo de los equipos directivos para llevar adelante la transformación educativa de entonces. Su implementación demandó una trabajo exhaustivo por parte de los responsables institucionales quienes tuvieron que elaborar documentos complejos. Esa dificultad que demandó su confección, el tiempo y escasa comprensión del dispositivo, fue haciendo que caiga en desuso.

Hacia el año 2023, desde el CGE se propuso retomar su producción mediante las Jornadas Institucionales, promoviendo acuerdos que dieron origen al **Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI)**. Luego, en el año 2024 se apostó a su revisión y evaluación desde los distintos puntos de vista de los actores escolares.

Proyecto: está en relación a la mirada hacia adelante, la idea de futuro por medio de la definición de objetivos, responsabilidades, recursos, tareas y pasos a dar para alcanzarlo.

Político: implica entender la capacidad de acción institucional, la toma de decisiones desde el marco normativo e informado, la explicitación de los posicionamientos para establecer criterios de trabajo claros y coherentes para quienes trabajan en cada escuela.

Pedagógico: supone mirar el sistema educativo y poner atención especialmente a la planeación de nuestras clases, los modos de comunicarnos con los estudiantes, las interacciones que proponemos (entre sujetos y con el conocimiento), los enfoques y criterios de evaluación, convivencia y las trayectorias. En definitiva, la reflexión y prácticas sobre los procesos de formación que transitan los grupos de estudiantes al ser parte de la escuela hasta su egreso.

Institucional: Se trata de repensar los espacios de trabajo educativos en sus dimensiones para afinar la eficacia de las acciones. Además, entender a nuestra escuela en su historia, la diversidad y los actores que educan, administran y sostienen a los estudiantes; el clima y vínculos construidos, las regulaciones que se imponen, entre otros elementos.

La importancia del PPPI atraviesa toda la vida institucional y es muy pertinente que se constituya en el horizonte para toda la comunidad educativa. Sin embargo, en algunas instituciones está más presente o es más conocido que en otras. **Parte del trabajo que se propone aquí consiste en dotar a ese proyecto de un plan de acción para llevarlo a la vida cotidiana de la institución.**

En la última Jornada de 2024 se propuso un cuadro con los posibles **puntos organizadores del PPPI**. A modo de orientación, se comparten nuevamente aquí.

→ El proyecto Político Pedagógico Institucional

1. Carátula con datos institucionales.
2. Breve presentación del documento por parte de la Dirección/Rectoría.
3. Breve reseña histórica institucional.
4. Hacia dónde caminamos: nuestras metas.
    4.1. Metas de la dimensión organizacional.
    4.2. Metas de la dimensión administrativa.
    4.3. Metas de la dimensión pedagógico didáctica.
    4.4. Metas de la dimensión socio comunitaria.
    4.5. Metas de la dimensión comunicacional.
5. Nuestra propuesta educativa
    5.1. Políticas educativas que nos sostienen y enmarcan la tarea.
    5.2. Principios educativos, valores y enfoques pedagógicos que sostenemos.
    5.3. Perfil del estudiante que formamos.
    5.4. Acuerdos curriculares construidos (criterios de trabajo por áreas/ciclos, reajustes al Diseño Curricular, formatos de planificaciones, trabajo en parejas pedagógicas, abordaje de las efemérides, modos de organizar las reuniones con las familias, entre otros)
    5.5. Lineamientos Institucionales de Evaluación.
    5.6. Los lazos/redes con otras instituciones (cómo se constituyeron y mediante qué acuerdos se sostienen).
    5.7. Características de la comunidad local/barrio y las familias.
6. Proyectos que alojamos
    6.1. Acuerdo Escolar de Convivencia.
    6.2. Proyecto de Educación Sexual Integral.
    6.3. Muestras institucionales y Salidas Educativas.
    6.4. Proyectos de Ferias de Educación.
    6.5. Otros Proyectos transversales.
7. Plan de Acción para el acompañamiento a las trayectorias.

Nota: Esta es una propuesta básica de organización del PPPI, que puede tomar características particulares, teniendo en consideración los acuerdos institucionales y con la Supervisión.

C. Dimensiones institucionales

En el texto clásico del campo del análisis institucional: “Las instituciones educativas. Cara y Ceca” de Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), se detallan cuatro dimensiones institucionales:

- La **Dimensión organizacional** es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).
- La **Dimensión administrativa** se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles.
- La **Dimensión pedagógico-didáctica** hace referencia a las actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos.
- La **Dimensión comunitaria**: “se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo” (p.27-28).

Además, se ha identificado y desarrollado un quinto elemento que podríamos considerar: la **dimensión comunicacional**. Este es un tema abordado por diversas disciplinas y autores que lo piensan como una cuestión constitutiva de lo humano, lo que nos posibilita pensarlo como inherente a la vida cotidiana institucional (Massoni, 2007). La información circula entre lo escrito y lo oral, lo formal e informal, atravesada muy fuertemente por las tecnologías. **Por esto es crucial repensar los procesos comunicacionales, la selección de fuentes y la jerarquización de la información como criterios de trabajo a nivel comunicacional.**

D. Trayectorias escolares

Las trayectorias como problema teórico y práctico son el eje fundamental de esta jornada. Esta categoría se origina en el marco de estudios sobre los altos índices de repitencia, “sobreedad”, desgranamiento y "fracaso escolar", modos de nombrar las problemáticas del sistema en nuestro país tras la expansión de la obligatoriedad escolar. Si bien en el nivel inicial no hablamos de repitencia ni fracaso, sí podemos pensarlo en términos de análisis de la trayectoria y la incidencia de la asistencia al nivel inicial en los índices que se mencionan.

A **nivel teórico** la categoría se apoyó en su origen en disciplinas como la Sociología de la Educación, Psicología Educacional y las Teorías del Aprendizaje, las que aportaron a una conceptualización profunda para distinguir entre:

- **Trayectorias teóricas**: avance lineal año a año; es el supuesto que portan quienes diseñan la gradualidad del sistema y el camino que se espera que siga un alumno.
- **Trayectorias reales o efectivas:** las que realmente ocurren, con avances, retrocesos y estancamientos, traslados e interrupciones. Esto deriva en trayectorias discontinuas, de aprendizajes con baja incidencia, escaso involucramiento entre estudiantes e institución educativa.
- **Trayectorias continuas y completas** son la meta del sistema educativo nacional y provincial. Donde los alumnos logran conocimientos profundos y competencias potentes en el marco de instituciones que inspiran, alojan y acompañan desde lógicas de formación amplias.

La categoría evolucionó desde una descripción del problema hacia una herramienta analítica y de base para la política educativa.

Esta producción de conocimiento sobre el sistema escolar dejó ver la ausencia en el saber pedagógico con el que se contaba, en especial sobre la enseñanza de las disciplinas, los procesos de acompañamiento a los estudiantes y los supuestos pedagógicos y administrativos que portaban las políticas educativas.

En relación con la trayectoria en el Nivel Inicial, y teniendo en cuenta que la promoción es cronológica, resulta pertinente pensarla desde el inicio mismo de la trayectoria educativa.

Dicho ingreso debe ser considerado desde diversas miradas: el acceso a la educación formal o informal; la universalización de la sala de 3 años, ya sea en jardín maternal o jardín de infantes; y si se trata de una institución situada en contextos rurales o de islas, si el niño o la niña tuvo acceso a una institución que contará con docentes con la especificidad correspondiente.

Este tipo de reflexiones en torno a cada niño y niña resultan de suma importancia, ya que se vinculan de manera directa con el análisis y la comprensión de su trayectoria educativa.

A **nivel normativo**, la categoría permeó en el sistema desde el discurso normativo y de planeamiento educativo. Impulsó desde el Consejo Federal de Educación la creación de "mecanismos de apoyo para las trayectorias" (tutorías, aulas de aceleración, profesores acompañantes) y la revisión de los regímenes de evaluación y promoción (promoción acompañada, sistemas de créditos).

El objetivo ya no es rectificar cada trayectoria, sino observarla en su singularidad, sostenerla y garantizar el derecho a la educación. En tal sentido, se puso el foco en la responsabilidad institucional frente al abandono, lo que contribuyó a un cambio discursivo: del estudiante que "fracasa" al estudiante cuya trayectoria debe ser "sostenida" por el sistema.

A nivel provincial, se puede ver la condensación de sentido que tuvo la categoría de trayectorias escolares en la propuesta teórico práctica que se establece desde la Res. 3750/21 del CGE. Allí se propone pensar en “Trayectorias educativas integrales” que

1. Desde el momento en que menciona” la enseñanza de las disciplinas” entendemos la relevancia de tener una mirada específica hacia las características propias del nivel inicial.

hacen referencia a los recorridos escolares que garantizan el acceso, la permanencia y los aprendizajes, reconociendo la diversidad de ritmos y modos de aprender. Acompañar estas trayectorias implica identificar y remover barreras, implementar ajustes razonables y propuestas pedagógicas flexibles. Asimismo, la corresponsabilidad institucional en sostener todas las trayectorias escolares asegura el derecho a la educación.

SEGUNDO MOMENTO

Las trayectorias escolares comprenden las múltiples formas de transitar la experiencia educativa, las cuales no necesariamente son recorridos lineales por el Sistema Educativo. Al ser procesos subjetivos y singulares, requieren de dinámicas institucionales y propuestas pedagógicas que pongan en valor la diversidad de recorridos.
Para abordar las trayectorias con responsabilidad, se requiere realizar un estado de situación institucional que sirva como línea de base para la toma de decisiones pertinentes.
Tal como se menciona en los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial (2008), el diseño y puesta en marcha de las acciones pedagógicas, requiere el trabajo en conjunto de docentes y equipos directivos.
La planificación debe estar situada y contextualizada, teniendo en cuenta la pertenencia institucional, el Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI) y el Plan Educativo Provincial 2023-2027, Resolución 0860/24 CGE.
Proyectar implica tener claridad sobre el punto de partida y el horizonte deseado. En este sentido, retomamos la Resolución 4385/10 CGE “Registro y Seguimiento de la Trayectoria Escolar del Niño/a en el Nivel Inicial”, la cual enfatiza la importancia de la recolección de datos como insumo fundamental para las decisiones pedagógico-didácticas.
A partir de lo expuesto, invitamos a reflexionar y debatir en torno a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué entendemos por trayectoria en Nivel Inicial? ¿Cómo caracterizamos las trayectorias de nuestros estudiantes en esta institución?
- ¿Qué herramientas y estrategias implementamos para sostener los recorridos de las infancias?
- ¿Qué indicadores nos permiten identificar una trayectoria interrumpida o fragilizada?
- ¿Existen barreras institucionales que estén dificultando las trayectorias de los alumnos?
- ¿Con qué estrategias de intervención contamos para los casos de ausentismo reiterado?

Ahora hagamos otras preguntas que ahondan más sobre el funcionamiento de la institución. Seleccionen las que crean más pertinentes.

- ¿En qué proyectos participamos en 2025?, ¿cuáles resultaron más significativos para la enseñanza? y ¿para nuestros alumnos?
- ¿Con qué dificultades nos encontramos para sostener las trayectorias escolares complejas?
- Sería importante entre todos definir y acordar qué podemos considerar como trayectoria compleja en el nivel inicial. ¿Qué dificultades notamos en la implementación del AEC? y ¿qué desafíos nos representó el desarrollo de la ESI en nuestra institución?
- ¿Qué hacemos como escuela cuando detectamos que un estudiantes deja de asistir regularmente?, ¿qué trabajo interno llevaremos adelante este año frente a aquellos estudiantes que asisten muy irregularmente? y ¿qué criterios organizativos, didácticos y comunicacionales tomaremos al regreso del estudiante?
- ¿Qué necesitamos del equipo de conducción para llevar adelante el propósito institucional? ¿A qué nos comprometemos nosotros?
- ¿Cómo leemos los procesos administrativos, pedagógicos y con la comunidad en clave comunicacional?

Proyección 2026: en base a las principales fortalezas y desafíos institucionales y teniendo en cuenta las dificultades y debilidades de la evaluación realizada del año 2025 ¿Qué acciones deberían sostenerse o profundizar en 2026 para fortalecer las trayectorias educativas integrales? ¿Qué mejoras concretas se proponen a nivel pedagógico e institucional? ¿Qué acuerdos son necesarios establecer este año con las configuraciones de apoyo? ¿La familia? y ¿Los equipos de salud?

TERCER MOMENTO

Producción conjunta de un plan de acción

Se propone el siguiente esquema para la sistematización de un **plan de acción institucional** para el acompañamiento de las trayectorias escolares. El mismo debe reflejar las decisiones tomadas durante la jornada, los acuerdos institucionales a los que han llegado y pretenden sostener.

Tanto el PPPI como este plan de acción que lo integra, deben remitirse a la supervisión una vez finalizada la Jornada Institucional, para su conocimiento y acompañamiento, incluso, por si se sugieren o acuerdan modificaciones.

Dimensiones institucionales	**Nombre y descripción de la actividad** ¿Qué y cómo lo haremos?	**Meses** ¿Cuándo lo haremos?	**Responsables** ¿Quiénes estarán a cargo y colaborarán?	**Materiales** ¿Qué necesitamos para hacerlo posible?
Administrativo-organizacional				
Pedagógico-didáctica				
Socio-comunitaria				
Comunicacional				

Referencias Bibliográficas

- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel.
- Heifetz, Grashow y Linsky (2012). La práctica del liderazgo adaptativo. Paidós.
- Jarvis, D. Hacia el Jardín de Infantes que queremos Ideas para pensar juntos en la gestión y la práctica pedagógica. Buenos Aires: Aique Educación.
- Massoni, S. (2007). “Tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente” en "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido”. Rosario: Homo Sapiens.
  Disponible en el sitio web: https://repository.unad.edu.co/bitstream/
- Documentos jornadas institucionales 2023
- Documentos jornadas institucionales 2024
- Documentos jornadas institucionales 2025
- OCDE (2014). Informe TALIS (Teaching and learning International Survey)
- Resolución 4740/23 CGE. Roles y funciones de las configuraciones de apoyo.
- Resolución 3750/21 CGE. Lineamientos generales para los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad, y ampliatoria Resolución 2940/23 CGE.
- Ministerio de Educación de Corrientes. Trayectorias escolares entramadas: escuela, familia y comunidad. Serie IV. Disponible en el sitio web del Ministerio de Educación de Corrientes.
- Documento elaborado por la Dirección de Nivel Inicial. “Definiciones, caminos e ideas para acompañar la propuesta”. Febrero de 2025.